

Montevideo, 07 de diciembre de 2017.-

R.59/2017

VISTO: La solicitud presentada a fin de que el IRCCA auspicie la actividad de **CANNABIS CONFERENCE 2017**, a realizarse los días 12 y 13 de enero del 2018 en el Centro de Convenciones de Punta del Este.

RESULTANDO: Que en dicho evento se dictarán conferencias sobre las últimas vanguardias en materia de medicina, tecnología, innovación e industria referida al cannabis

CONSIDERANDO: Que es de interés del Instituto apoyar este tipo de eventos que contribuyen a aumentar la información sobre diferentes aspectos relacionados con el cannabis y sus diferentes aplicaciones.

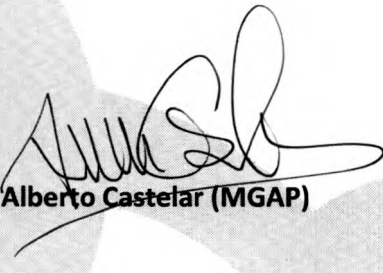
ATENTO: A lo relacionado en el cuerpo de este escrito y a lo establecido por la Ley 19.172 de fecha 23/12/13.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL IRCCA

RESUELVE

- 1) Auspiciar el evento **CANNABIS CONFERENCE** de Punta del Este, a realizarse en el Centro de Convenciones de esa Ciudad los días 12 y 13 del año 2018.
- 2) Comuníquese al solicitante.
- 3) Cumplido, archívese.


Lic. Diego Olivera Presidente (SND)


Dr. Alberto Castelar (MGAP)


Lic. Marianela Bertoni (MIDES)

10/20/20

[Handwritten signature]

